

## **PLIEGOS DE CONDICIONES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

**INTRODUCCION:** El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una contratación directa a través de un contrato de "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA LAS AMBULANCIAS TIPO TAB, EL CAMPERO TOYOTA, EL MOTOCARRO QUE RECOLECTA LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y LA PLANTA ELÉCTRICA DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE POR EL RESTO DE LA VIGENCIA 2013, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS" para lo cual expide los siguientes pliegos de condiciones, así:

### **1. OBJETO:**

El objeto del presente proceso es la selección de contratistas para suscribir contrato de suministro cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA LAS AMBULANCIAS TIPO TAB, EL CAMPERO TOYOTA, EL MOTOCARRO QUE RECOLECTA LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y LA PLANTA ELÉCTRICA DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE POR EL RESTO DE LA VIGENCIA 2013, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS"

### **2. CONDICIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

Dentro de las condiciones técnicas del suministro de combustible tipo Gasolina Corriente y ACPM, se encuentran las siguientes:

- Suministrar el combustible tipo gasolina corriente y ACPM para las ambulancias tipo TAB, el Campero TOYOTA, el motocarro que recolecta los residuos peligrosos de auto curación de enfermos de Hansen y para la planta eléctrica de la Entidad.
- Garantizar el suministro dentro de las 24 horas del día y/o los siete (7) días de la semana.
- Dicha suministro se realizará previa orden.

### **Obligaciones del contratista:**

- a) Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente.
- b) El combustible motor que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana ASTM D 975/NTC 1438 del Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 1565 de 2004 (ACPM), Resolución 1180 de 21 de Junio de 2006 / NTC 1380 (Norma Técnica Colombiana) / ASTM D 4814 (GASOLINA CORRIENTE) acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que las modifiquen o complementen; así mismo, deberán cumplir con lo dispuesto en la Ley 693 de 2001 y demás normas concordantes.
- c) Garantizar el suministro de COMBUSTIBLE ACPM y GASOLINA CORRIENTE para los vehículos de propiedad del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos.
- d) El suministro se deberá realizar en el sector urbano la jurisdicción del municipio de Contratación
- e) Garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en casos de cortes de energía, y de prelación a otros clientes en caso de escasez de combustible en el mercado

### **3. TERMINO DEL CONTRATO:**

El contrato objeto del presente proceso se realizará por el término contado desde el acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2.013) o hasta agotar los recursos asignados para la contratación respectiva.

### **4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:**

**PLIEGOS DE CONDICIONES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

El valor del contrato resultado del presente proceso de selección se estima en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000,00) MCTE, El valor del contrato resultante del presente proceso, se cancelará de la siguiente forma: mediante pagos parciales modalidad de mensualidad vencida, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de combustible suministrado y el valor establecido, previa presentación de factura de cobro correspondiente, soportes de pago de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

**Actualización de precios.** Teniendo en cuenta que el precio de los combustibles es regulado por el Gobierno Nacional, en caso de modificación del precio (alza o baja) debidamente autorizada por el mismo, se reflejará en las actas parciales de en la que se actualizarán los precios, en aras de preservar el equilibrio económico del contrato.

**5. PRESUPUESTO OFICIAL:**

De conformidad con el estudio de oportunidad y conveniencia respectivo, el SANATORIO DE CONTRATACION ESE, cuenta con un presupuesto Oficial de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000,00) MCTE para contratar el suministro de combustible, el cual se imputará del Rubro 2010 ADQUISICION DE BIENES – MATERIALES Y SUMINISTROS: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, del presupuesto de la vigencia 2013, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 018 de Enero 11 de 2013, expedido por el jefe de la oficina de presupuesto y planeación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

**6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

Podrán participar en la presente invitación personas naturales o jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, y en general las personas naturales o jurídicas especializadas en suministrar éste tipo de bienes, autorizadas legalmente para ejercer la actividad, que cumplan los requisitos exigidos en los presentes Pliegos de Condiciones, así mismo:

- a) No encontrarse incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución política y la ley y demás normas concordantes. El proponente además de anexar los certificados de antecedentes que se solicitan, declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
- b) Que el proponente acredite su capacidad jurídica o su objeto social se encuentre la comercialización o venta de combustibles.
- c) Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta ya sea por sí solo o como integrante de un Consorcio o Unión Temporal.
- d) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá estar inscrito y clasificado en el registro Único de Proponentes (RUP), con información financiera con corte mínimo a 31 de diciembre de 2011, en cada una de las siguientes actividades, especialidades y grupos:

| ACTIVIDAD    | ESPECIALIDAD            | GRUPO                                                                                                                     |
|--------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 03 PROVEEDOR | 05: PRODUCTOS MINERALES | GRUPOS 03 Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. |

- e) Así mismo, el proponente deberá acreditar la siguiente capacidad, de la información contenida en el RUP:

| REQUISITOS – COMO PROVEEDOR | PUNTAJE SOLICITADO                    | CALIFICACION       |
|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| EXPERIENCIA PROBABLE        | IGUAL O SUPERIOR A VEINTE (20) PUNTOS | CUMPLE / NO CUMPLE |
| CAPACIDAD FINANCIERA        | IGUAL O SUPERIOR A CINCUENTA          |                    |

**PLIEGOS DE CONDICIONES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

|                                      | (50) PUNTOS                         | CUMPLE / NO CUMPLE |
|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| CAPACIDAD DE ORGANIZACION            | IGUAL O SUPERIOR A CIEN (100) SMLMV | CUMPLE / NO CUMPLE |
| CAPACIDAD MAXIMA DE CONTRATACION (K) | IGUAL O SUPERIOR A CIEN (100) SMLMV | CUMPLE / NO CUMPLE |

- f) Presentar las propuestas con la documentación exigida en original y copia en sobre sellado; foliada y rubricada; dentro del término establecido para la recepción de propuestas.

**7. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES**

**7.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO:**

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

El proponente debe aportar los siguientes documentos:

**7.1.1 Persona Jurídica:**

- ✓ Carta de presentación (ver formato No 1)
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- ✓ Copia Libreta militar (varones menores de 50 años)
- ✓ Certificado de antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal
- ✓ Certificados de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Entidad y del - Representante Legal
- ✓ RUT-NIT
- ✓ Certificado de existencia y representación legal. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta.
- ✓ Certificación del Revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del Representante Legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), al igual que de aportes parafiscales
- ✓ Registro Único de Proponentes (RUP) con información financiera con corte mínimo a 31 de diciembre de 2011.

**7.1.2 Persona Natural:**

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)
- ✓ Certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- ✓ Antecedentes Disciplinarios
- ✓ Fotocopia libreta militar (varones menores de 50 años)
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General
- ✓ RUT
- ✓ Copia de las planillas de pago de las obligaciones de Seguridad Social Salud y Pensión del último mes.
- ✓ Registro Único de Proponentes – RUP vigente, y con información financiera con corte mínimo a 31 de diciembre de 2011.

**7.1.3 Consorcios y/o uniones temporales:**

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)

## **PLIEGOS DE CONDICIONES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

- ✓ Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas naturales – de conformidad con lo dispuesto en los presentes pliegos de condiciones
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas jurídicas – de conformidad con lo dispuesto en los presentes pliegos de condiciones
- ✓ Registro Único de Proponentes (RUP) (de sus integrantes)

### **7.2 DOCUMENTOS DEL ORDEN FINANCIERO**

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

Esta información será tomada del Registro Único de proponentes – RUP – el cual debe estar con información financiera con corte mínimo a 31 de diciembre de 2011.

#### **7.2.1 Índice de liquidez:**

El proponente deberá demostrar un puntaje igual o mayor a cuarenta (40) puntos en el índice de LIQUIDEZ como PROVEEDOR, de conformidad con el RUP.

Para el caso de proponentes asociados en consorcio y/o unión temporal, este indicador se tomará de la sumatoria de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

#### **7.2.2 Índice de Endeudamiento:**

El proponente deberá demostrar un índice de endeudamiento igual o menor al CINCUENTA POR CIENTO (50%).

Para el caso de proponentes asociados en consorcio y/o unión temporal, este indicador se tomará de la sumatoria de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

#### **7.2.3 Patrimonio:**

El proponente deberá demostrar un puntaje igual o mayor a diez (10) puntos en el índice de LIQUIDEZ como PROVEEDOR, de conformidad con el RUP.

Para el caso de proponentes asociados en consorcio y/o unión temporal, este indicador se tomará de la sumatoria de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

### **7.3 DOCUMENTOS DEL ORDEN TECNICO**

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

#### **7.3.1 Experiencia específica del proponente.**

El proponente deberá acreditar en máximo dos (2) contratos, experiencia específica en la celebración y ejecución de contratos de suministro de combustible a entidades públicas o privadas, celebrados después del primero (1) de enero de dos mil diez (2.010), cuyo valor facturado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual se convertirá el valor del contrato presentado como experiencia en SMLMV del año de celebración del contrato.

### **8. SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.**

Los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico anteriormente descritos, serán objeto de verificación por parte del comité de evaluación de ofertas o adquisiciones y

## PLIEGOS DE CONDICIONES

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

suministros de la entidad, dichos requisitos podrán ser subsanados por los proponentes previa solicitud realizada por el comité, para lo cual tendrán el término establecido en el oficio de solicitud del documento o requisito habilitante el cual no podrá ser superior a un (1) día hábil; para lo dispuesto en el presente numeral, tanto la solicitud como el documento subsanado podrá ser remitido vía fax, correo electrónico o presentado personalmente.

Lo anterior no significa que el proponente pueda modificar o cambiar su oferta o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al a fecha de presentación de la oferta respectiva.

No obstante lo anterior, se aplicaran las reglas de subsanabilidad de documentos y requisitos habilitantes establecidas en el artículo 2.2.8 del decreto 0734 de 2012 y demás normas concordantes.

### 9. PROPUESTAS RECHAZADAS

Será motivo para rechazar una propuesta cualquiera de los siguientes eventos:

- Entregar la propuesta en lugar, forma o plazos diferentes a los establecidos en los presentes pliegos de condiciones
- No presentar propuesta técnica – económica, o la carta de presentación no este suscrita por el proponente persona natural o representante legal de persona jurídica consorcio o unión temporal o su apoderado
- Cuando solicitados los requisitos y documentos habilitantes el proponente no los allegue en el término establecido para el efecto
- Cuando se presente falsedad en la información suministrada
- El proponente se encuentre en cesación de pagos
- Proponer un plazo de ejecución diferente al establecido en el pliego de condiciones
- La propuesta que no cumpla con los requisitos establecidos o no allegue los documentos exigidos en estos pliegos.
- Si se establece en cualquier etapa del proceso la intención de participar simultáneamente con más de una propuesta por sí o por interpuesta persona jurídica o en consorcio o unión temporal

### 10. PROPUESTAS PARCIALES

Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes objeto del presente proceso no se aceptan propuestas parciales para participar en el presente proceso.

### 11. FACTORES DE EVALUACION

El comité evaluador o de adquisiciones y suministros de la entidad dentro del término establecido evaluarán las propuestas que superen la verificación de requisitos habilitantes del orden jurídico y financiero presentadas por el comité evaluador de propuestas y de compras de la ESE dentro del término establecido y se informará la(s) propuesta(s) elegidas, según los factores de evaluación relacionados, para lo cual tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se realizará la revisión aritmética de las ofertas
- b) Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

Las propuestas serán calificadas sobre 100 puntos determinados así:

| PRECIO | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | TOTAL      |
|--------|-------------------------------|------------|
| 80     | 20                            | <b>100</b> |

## **PLIEGOS DE CONDICIONES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

### **11.1 Precio (80 puntos):**

La propuesta será presentada por precios fijos unitarios, es decir por unidad de producto (galón), teniendo en cuenta que el combustible se solicitarán por la entidad al contratista de conformidad con las necesidades de los mismos.

El proponente deberá tener en cuenta para determinar el valor total de su oferta económica, los gastos y costos en que incurrirá en la ejecución, descuentos de ley y legalización del contrato.

Se asignará 80 puntos a la propuesta cuyo valor corregido sea el más bajo, igualmente, en orden descendente se calificarán proporcionalmente al valor ofertado.

### **11.2 Apoyo a la industria nacional (20 puntos):**

Se calificará con veinte (20) puntos a los oferentes que presenten dentro de su propuesta productos de origen nacional; con diez (10) puntos a los oferentes que presenten dentro de su propuesta productos de origen extranjero; para acreditar este factor se deberá presentar con la oferta certificación expedida por el proponente donde conste el origen de los productos ofertados.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 734 de 2012.

## **12. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL**

La entidad, podrá solicitar al oferente documentos adicionales o aclaraciones pertinentes en el término de evaluación con el fin de verificar cumplimiento de los requisitos exigidos.

## **13. DESEMPATE:**

En el evento de presentarse empate entre las propuestas evaluadas respecto de un producto, para decidir el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor PRECIO, si continúa el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, si continúa el empate se utilizará el sorteo por balotas.

## **14. PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION:**

Una vez realizada la verificación de documentos y requisitos habilitantes y la evaluación de ofertas, el informe correspondiente será trasladado a la secretaría de gerencia de la entidad y publicado en la página web de la entidad, por el término de un (1) día hábil, para que los oferentes formulen dentro de este término, las observaciones al informe de evaluación.

## **15. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO**

EL Gerente del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, mediante acto motivado declarará desierto el proceso de selección cuando:

- a) Existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta.
- b) No se presente ninguna propuesta.
- c) Habiéndose presentado únicamente una propuesta, ésta incurra en alguna causal de rechazo.
- d) Habiéndose presentado más de una propuesta, ninguna de ellas se ajuste a los requerimientos y condiciones consignados en este pliego de condiciones.

## **16. ADJUDICACIÓN:**

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72  
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171100 - 7171365 -Ext. 119  
[www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)  
E-mail: [gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co)

## **PLIEGOS DE CONDICIONES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

En el término establecido para tal fin, El gerente adjudicará el contrato de suministro de combustible mediante acto administrativo debidamente motivado, teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe de evaluación correspondiente, y en el cual se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación.

La gerencia podrá apartarse del concepto emitido por el comité de evaluación (o adquisiciones y suministros), pero su decisión deberá ser motivada.

### **17. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:**

Se celebrará a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

### **18. COSTO DE PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA**

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta.

### **19. RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE**

Todo proponente que participe en este proceso de contratación se obliga a suscribir el respectivo contrato, en caso de que le fuere adjudicado, a cancelar las estampillas, publicación y demás gastos que genere la legalización del Contrato y el trámite de la respectiva cuenta de cobro, además de ejecutarlo de acuerdo con la propuesta y los términos de ésta Invitación.

La presentación de la propuesta es prueba evidente que el proponente ha examinado completamente estos términos, especificaciones y demás documentos de la Invitación y que ha obtenido aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso, por parte de la Entidad antes de presentar la propuesta.

La entidad, no aceptará reclamo de los proponentes con posterioridad a la presentación de la propuesta, tendiente a obtener una mayor remuneración, si dichos reclamos se basan en factores que no advirtió al tiempo de presentar su propuesta, tales como insuficiente conocimiento o mala interpretación de los documentos de la Invitación o errores aritméticos en los cálculos del costo.

Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.

### **20. TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

Los interesados podrán solicitar las aclaraciones que estimen convenientes hasta antes del cierre del plazo para presentar ofertas, para lo cual podrán utilizar los siguientes medios:

- ✓ Correo electrónico: [gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co)
- ✓ Telefax (097) 7171200
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

### **21. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO**

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el siguiente cronograma de actividades:

**PLIEGOS DE CONDICIONES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

| ACTIVIDAD                                                    | FECHA Y HORA                                                                                       | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO                           | El 14 de enero de 2.013                                                                            | Página web: <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a> ; emisora radial y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200,                                                                                          |
| PUBLICACION DE LA INVITACION Y PLIEGO DE CONDICIONES         | Desde el 14 de enero de 2.013                                                                      | Página web: <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a> ; emisora radial y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200,                                                                                          |
| TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES | Hasta las 4:00 p.m. del 15 de enero de 2.013.                                                      | Por escrito, remitidas al correo electrónico: <a href="mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co">gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co</a> , o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander. |
| RECEPCION DE OFERTAS                                         | Desde el 16 de enero de 2.013 hasta las 4:00 p.m. del 18 de enero de 2.013, en horario de oficina. | Personalmente por el proponente, su representante legal, o mediante autorizado por escrito ante la Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación - Santander.                                                                                               |
| EVALUACION DE OFERTAS                                        | 21 de enero de 2.013.                                                                              | Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, (7) 7171200 Ext 134.                                                                                                                                                                                                                                  |
| TERMINO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES   | Hasta las 6:00 pm del 22 de enero de 2013                                                          | Por escrito, remitidas al correo electrónico: <a href="mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co">gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co</a> , o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander. |
| PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION                        | 22 de enero de 2.013.                                                                              | Página web: <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a> ; emisora radial y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200,                                                                                          |
| TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION  | 22 de enero de 2.013 hasta las 6:00 p.m.                                                           | Por escrito, remitidas al correo electrónico: <a href="mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co">gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co</a> , o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander  |
| ADJUDICACION                                                 | 23 de enero de 2.013                                                                               | Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200                                                                                                                                                                                                                      |
| SUSCRIPCION DEL CONTRATO                                     | Del 23 al 25 de enero de 2.013                                                                     | Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200.                                                                                                                                                                                                                     |

**22. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:**

Los interesados deberán presentar las ofertas personalmente por el proponente o su representante legal o mediante autorizado por escrito, entre los días 16 de enero de 2013 y el 18 de enero, hasta las 4:00 pm; en el horario de: lunes a viernes de 7:30 am 12 M y de 1:30 pm a 4:00 pm en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander.

**23. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS**

EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2.003, el artículo 44 del Estatuto Interno de Contratación de la Entidad, participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta.

**24. INTERVENTORÍA**

La entidad supervisará la ejecución y cumplimiento del Contrato por intermedio de un Interventor que será designado por la Institución.

La Interventoría será la intermediaria entre la entidad y el Contratista y por su conducto se tramitarán las cuestiones relativas a la ejecución y liquidación del Contrato.

**25. NORMATIVIDAD APLICABLE.**

El régimen jurídico aplicable a la presente Invitación y al contrato que de ella se derive, será el previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1.993, el Manual de Contratación del SANATORIO DE CONTRATACION ESE y las disposiciones pertinentes que rigen el derecho

## PLIEGOS DE CONDICIONES

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

privado. En lo que no se encuentra particularmente regulado allí se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

En el contrato se incluirán las cláusulas excepcionales como terminación, modificación e interpretación unilateral y la caducidad y que están consagradas en el artículo 46 del Manual Interno de Contratación.

### 26. GARANTÍAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del manual interno de contratación de la entidad, el contratista deberá constituir a su costa, y a favor del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, una póliza de garantía suscrita con una empresa debidamente autorizada que ampare los riesgos, cuantías y vigencias que a continuación se relacionan:

- a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Que ampare el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

### 27. CORRESPONDENCIA

Para efectos de la correspondencia entre la entidad y los oferentes, la información será recibida por la entidad en las siguientes direcciones:

- ✓ Correo electrónico: [gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co)
- ✓ Telefax (097) 7171200
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

Igualmente la entidad comunicara a los oferentes en las direcciones allegadas por estos dentro del presente proceso.

Dado en el Municipio de Contratación, a los once (11) días del mes de Enero de dos mil trece (2013).

Original Firmado.

**JESUS ALFONSO SUAREZ**

Gerente del SANATORIO DE CONTRATACION ESE

|           |                     |  |
|-----------|---------------------|--|
| Elaboró y | Jorge Luis Álvarez  |  |
| Revisó:   | Asesor Jurídico Ext |  |

**PLIEGOS DE CONDICIONES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

**ANEXO 1**

**CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA.**

Ciudad y fecha

Señores

**SANATORIO DE CONTRATACION ESE**

Contratación - Santander

Asunto: Invitación Pública Objeto: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA LAS AMBULANCIAS TIPO TAB, EL CAMPERO TOYOTA, EL MOTOCARRO QUE RECOLECTA LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y LA PLANTA ELÉCTRICA DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE POR EL RESTO DE LA VIGENCIA 2013, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS"

\_\_\_\_\_ con NIT \_\_\_\_\_ Representada legalmente por \_\_\_\_\_ identificado con al cedula de ciudadanía No de \_\_\_\_\_, con domicilio en la ciudad de \_\_\_\_\_ se permite someter a consideración del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, la oferta, para el proceso de la referencia, en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara:

\_\_\_\_\_ con NIT \_\_\_\_\_ Representada legalmente por \_\_\_\_\_ identificado con al cedula de ciudadanía No. de \_\_\_\_\_, en caso de salir favorecido con la adjudicación de la invitación, será quien celebre el contrato con LA ENTIDAD, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que he leído cuidadosamente los documentos de esta invitación y acepto todos los requisitos prescritos en ella.

Que he revisado detenidamente la propuesta y considero que está exenta de errores.

Que renuncio a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta invitación.

Que el plazo para el suministro de combustible objeto del contrato es de desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2013 y/o hasta agotar los recursos asignados por la entidad para el presente proceso.

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta son veraces, y autorizo al SANATORIO DE CONTRATACION ESE, a confirmar la autenticidad de los mismos.

Que el valor unitario de galones de combustible, de la presente propuesta incluido costos directos e indirectos es por las sumas que se relacionan a continuación:

| DESCRIPCION        | VALOR TOTAL OFERTADO |
|--------------------|----------------------|
| GASOLINA CORRIENTE | \$ _____             |
| ACPM               | \$ _____             |

## **PLIEGOS DE CONDICIONES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

Estos valores varían teniendo en cuenta que se trata de un producto cuyo precio es regulado por el estado, por lo que se tendrán en cuenta las modificaciones al precio del combustible autorizadas por el gobierno nacional.

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentre en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Que el PROPONENTE, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Atentamente,

---

Firma

Nombre:

Identificación:

Tel:

Email:

**PLIEGOS DE CONDICIONES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE PARA LA VIGENCIA 2013

**ANEXO 2**

**CARTA DE CERTIFICACION DE ORIGEN DE BIENES A SUMINISTRAR**

Ciudad y fecha

Señores  
SANATORIO DE CONTRATACION ESE  
Contratación - Santander

Asunto: CERTIFICACION ORIGEN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.

El suscrito, actuando en nombre propio (o calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de \_\_\_\_\_ con domicilio en la ciudad de \_\_\_\_\_,) en mi calidad de proponente dentro del proceso de contratación cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA LAS AMBULANCIAS TIPO TAB, EL CAMPERO TOYOTA, EL MOTOCARRO QUE RECOLECTA LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y LA PLANTA ELÉCTRICA DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE POR EL RESTO DE LA VIGENCIA 2013, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS", mediante el presente escrito, de manera libre y voluntaria, certifico que los bienes ofertados en la propuesta por mí presentada, son en el \_\_\_\_\_ por ciento (\_\_\_\_%) de Origen Nacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2680 de 2009.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma  
Nombre:  
Identificación:  
Tel:  
Email: